Ref. Expte *D- 1886/25-26- 0*

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 1886/25-26- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a PERECHODNIK FABIÁN, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA, AL DOCTOR OSVALDO PAMPARANA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Osvaldo Pamparana es un estudioso de la historia, el arte y su relación con la salud. Resultado de la alquimia: un libro de su autoría titulado "La medicina y el arte", publicación que contó con el aval de la Universidad Nacional de La Plata, las Facultades de Ciencias Exactas y de Medicina de la dicha Casa de Altos Estudios, las Sociedades de Cirugía, Odontológica, y Oftalmológica de La Plata. el Colegio de Médicos Distrito l, el Colegio de Bioquímicos de la provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de La Plata.

Ha trabajado activamente en la promoción y divulgación del arte universal mediante conferencias, exposiciones y la publicación de numerosos artículos y novelas. Algunas de sus muestras incluyen "Trilogía artística italiana" y "Una visita a la Capilla Sixtina", así como los documentales "EI renacimiento italiano", "EI impresionismo francés y los postimpresionistas" y "Lo mejor del Museo del Prado".

En 2007, el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata lo distinguió como Ciudadano Ilustre.

Ha sido un gran difusor de la obra del pintor argentino Florencio Molina Campos tanto en nuestro país corno en el exterior. Esa conexión con el artista popular argentino acabó marcando

Ref. Expte *D- 1886/25-26- 0*

su vocación, ladeada definitivamente hacia un espíritu humanista. A lo largo de 2002 y 2003 participó del ciclo "Por la Identidad Cultural Bonaerense" realizado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en donde más de 25000 niños y jóvenes de nuestra provincia pudieron conocer a través de las figuras de Molina Campos y José Hernández, arquetipos de nuestra historia argentina. En 2003, esas mismas expresiones del acervo cultural nacional estuvieron en Puerto Argentino, en nuestras Islas Malvinas y en 2006, Pamparana llevó todo su caudal cultural a la Antártida.

Por todo ello, los miembros firmantes de la Comisión de asuntos Culturales acompañan esta merecida distinción del Doctor Osvaldo Pamparana.

Dip. Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO.

Dip. Vicepresidenta: PANNELLI CARLA.

Dip. Secretaria: RASQUETTI AYELÉN ITATÍ.

Ref. Expte *D- 1886/25-26- 0*

Dip. Vocal: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA.

Dip. Vocal: CASTILLO CHRISTIAN.

Dip. Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL.

SALA DE COMISIÓN, miercoles 07 de octubre de 2026.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
11
Pcia. BS. AS.

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Ref. Expte *D- 1886/25-26- 0*

Relator: OTONDO CRISTINA